

Bogotá, 14-07-2022

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20229100469091**

Fecha: 14-07-2022

Señor (a)

Srsmít Alzate

srsmitalzate@gmail.com

Asunto: Respuesta a solicitud con radicado No. 20225340297162, alcance de radicado 20225340260372.

Respetado (a) señor (a):

En atención a la petición realizada por usted a través del radicado No. 20225340297162, le indicamos se observa lo siguiente:

- El pasado 08 de junio de 2022, se informó el trámite dado a su solicitud al correo electrónico srsmitalzate@gmail.com mediante Comunicación de Salida con el radicado No. 20229100370401.
- Así las cosas, se procedió a solicitarle información a la aerolínea, con el fin de determinar si se procede una investigación administrativa o el archivo del caso y en este momento se encuentra en averiguaciones preliminares, una vez se realice la evaluación del caso en concreto se informará la decisión por este mismo medio.

Con lo anterior esperamos haber dado a satisfacción una respuesta a su solicitud.

Con el fin de conocer su opinión respecto a la información señalada en esta comunicación, atentamente lo invitamos a diligenciar la encuesta de lenguaje claro que se encuentra en el siguiente link:

<https://cutt.ly/GWxKwPq>

Cordialmente,



Alex Eduardo Herrera Sánchez

Director de Investigaciones de Protección a Usuarios del Sector Transporte

Proyectó: Jana María Pimiento Murillo

1